

SESIÓN ORDINARIA

24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE (e) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Javier Hermógenes Cornejo Ventura.

SEÑOR ALCALDE (e).- Buenos días señores regidores, señores funcionarios, público en general; vamos a dar por inicio la Sesión Ordinaria convocada por el señor alcalde el día de hoy martes 24 siendo las nueve y diez, damos por inicio esta Sesión Ordinaria, se solicita al Secretario General tome asistencia del Pleno del Concejo.

SECRETARIO GENERAL.- Muy buenos días señor Alcalde, señores Regidores, público presente; se va a tomar asistencia de los señores Regidores que asisten a la convocatoria de la presente Sesión Ordinaria considerada para el día de martes 24 de octubre 2017, antes de tomar la lista correspondiente permítame informar a los integrantes del Pleno lo siguiente: el pasado 20 de octubre se ha recibido el siguiente documento dirigido al Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica Asunto: justificación de inasistencia a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que por razones de viaje, por motivos personales no podré asistir a la Sesión Ordinaria del Pleno del Concejo convocada para el próximo martes 24 de octubre 2017 a las 8.30 a.m. en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Ica, por lo que mucho le agradeceré se sirva a justificar mi inasistencia, en tal sentido solicito se sirva disponer ante quien corresponda se haga de conocimiento a los miembros integrantes del Concejo Municipal para los fines consiguientes, atentamente, firma Cesar Martin Magallanes Dagnino Regidor de la Municipalidad Provincial de Ica. Asimismo, debo informar a los señores integrantes del Pleno que el día de hoy a las 6.15 de la mañana recibí una llamada del señor Alcalde Carlos Ramos Loayza comunicándome que se encuentra viajando a la ciudad de Lima por razones familiares por lo que tenía que hacer de conocimiento del Pleno de esta llamada, habiendo hecho las coordinaciones con el Teniente Alcalde y de acuerdo al art. 13° Sesiones de Concejo Municipal, en el acápite correspondiente se señala lo siguiente: el Alcalde preside las sesiones de concejo municipal y en su ausencia las preside el primer regidor de su lista, con esta indicación se va a pasar la lista de los señores Regidores que asisten a la presente Sesión Ordinaria, señores Regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura (Presente), María Edita Bordón (Presente), Carlos Enrique Aquino Oré (Presente), Carmen Rosa Bendezú Dávila (Presente), María Laura Yllescas Wong (Presente), Julio Ernesto Campos Bernaola (Presente), Víctor Osmar Loayza Abregu (Presente), Enrique Lidonil Muñante Ipanaque (Presente), Mario Francisco Bonifaz Hernández (Presente), Yasmin Isabel Cairo Lujan (Presente), Arnaldo Hugo Espino Altamirano (Presente), Juan Clímaco Vargas Valle (Presente)* quórum de reglamento con la asistencia de doce (12) señores Regidores.

SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias señor Secretario, que quede constancia que las coordinaciones recién se han realizado en estos momentos con mi persona aplicándose el art. 13° y dejando constancia también de la llamada telefónica al Secretario General por la ausencia del alcalde, continuamos esta Sesión Ordinaria dando paso a los puntos de Despacho señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL.- El Despacho para la presente Sesión Ordinaria es el siguiente:

1. **Proyecto de Acuerdo de Concejo** – que se Reconozca el derecho de Compensación que le corresponde con respecto al predio denominado “EL ALFALFARITO”, ubicado en el Sector San Joaquín de esta ciudad, cuya valorización actualizada ha sido solicitada y ratificada por la Gerencia de Desarrollo Urbano, según documentos que obran en autos. (Of. N° 11-2017-CR-AL-MPI Presidente-Reg. Mario F. Bonifaz Hernández)

2. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Informe N° 308-2017-MLAG-SGLI-MPI suscrito por el Econ. Elías Luis Huamán Aliaga – Sub Gerente de Logística e Informática quien informa sobre *ejecución del gasto de la transferencia* del MEF, por la adquisición de Alimentos para damnificados.
3. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Informe N° 147-2017-GA-MPI suscrito por el CPC. Carlos Avalos Castillo – Gerente de Administración quien *remite información requerida por el Pleno del Concejo referido a los pagos de la adquisición de combustible en el mes de julio 2017 a favor de la Estación EL OVALO E.I.R.L*
4. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Informe N° 0722-2017-GDS-MPI suscrito por el Econ. José M. Campos Aparcana – Gerente de Desarrollo Social quien *remite información sobre incorporación de Crédito Suplementario para adquisición de alimentos.*
5. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Oficio N° 860-2017-GAJ-MPI suscrito por el Abog. Elías Alfredo Chacaltana Hernández – Gerente de Asesoría Jurídica quien adjunta el Informe Legal N° 153-2017-GAJ-MPI-ECHH, donde *informa sobre modificación del artículo Quinto de la O.M N° 023-2016-MPI (Censo Vehicular).*
6. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Informe N° 009-2016-AMH-MPI suscrito por Vladimir Yupanqui Altamirano – Agente Municipal quien *informa sobre las acciones que se viene realizando en el Balneario de Huacachina.*
7. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Oficio N° 065-2017-AMH-MPI suscrito por Vladimir Yupanqui Altamirano – Agente Municipal quien informa sobre *intervención por depredación de dunas en el Balneario de Huacachina.*
8. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Oficio N° 068-2017-AMH-MPI suscrito por Vladimir Yupanqui Altamirano – Agente Municipal quien informa sobre *intervención por alteración de dunas.*
9. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Oficio N° 51-2017-R-YICL-CPSPC-MPI (N° Reg./ 008808) suscrito por Med. Yasmin Isabel Cairo Lujan – Regidora de la MPI, quien *comunica motivo justificado de inasistencia a Sesión Ordinaria del 21SET.2017.*
10. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Documento S/N (N° Reg./ 008963) suscrito por el Ing. Javier Cornejo Ventura – Regidor de la MPI, quien comunica *téngase por fundamentada posición “Abstención” materializada en la Sesión Ordinaria de Concejo realizada en la fecha 21.09.2017 conforme: Ordenanza N° 036-2005-MPI/ Reglamento Interno, art. 60° - tercer párrafo; Ley de Procedimiento Administrativo General numeral 2 art. 101°.*
11. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Documento S/N (N° Reg./ 008964) suscrito por Ing. Carlos Aquino Ore – Regidor de la MPI, quien comunica *téngase por fundamentada posición “Abstención” materializada en la Sesión Ordinaria de Concejo realizada en la fecha 21.09.2017 conforme: Ordenanza N° 036-2005-MPI /Reglamento Interno, art. 60° - tercer párrafo; Ley de Procedimiento Administrativo General numeral 2 art. 101°.*
12. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Oficio N° 026-2017-SR-MPI (N° Reg./ 008965) suscrito por Julio Campos Bernaola – Regidor de la MPI, quien comunica *Votación de abstención en aprobación de Dictamen de Comisión N° 07-2017-CAL-MPI.*
13. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Documento S/N (N° Reg./ 008969) suscrito por Juan Vargas Valle – Regidor de la MPI, quien comunica *téngase por fundamentada posición “Abstención” materializada en la Sesión Ordinaria de Concejo realizada en la fecha 21.09.2017 conforme: Ordenanza*

N° 036-2005-MPI /Reglamento Interno, art. 60° - tercer párrafo; Ley de Procedimiento Administrativo General numeral 2 art. 101°.

14. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Oficio N° 014-2017-SR-MPI (N° Reg./ 008980) suscrito por la Lic. Carmen Bendezú Dávila – Regidora de la MPI, quien comunica *Votación de abstención en aprobación de Dictamen de Comisión N° 07-2017-CAL-MPI*.
15. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Informe N° 0074-2017-GTTSV-MPI suscrito por el Ing. Ronnie D'Aldo Yoshitomi Duran – Gerente de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, quien informa sobre *el Censo Vehicular 2017 y actualización de costo a la UIT 2017*.
16. **Proyecto de Ordenanza Municipal** – que Aprueba el Planeamiento Integral del Predio Las Lomas – Lote 1, ubicado en el Sector Buena Vista – Camino a Comatrana del Distrito, Provincia y Departamento de Ica, conforme al Plan Especifico que adosa a su petitorio del Sector Buena Vista, el cual se describe el área de intervención del Plan Integral propuesto, siendo una de ellas el predio inscrito en la Partida Registral N° 11103104, 11103106, representada por su Apoderado don. Erwin Alberto Conrado Ramos Pérez (Of. N° 46-2017-AHEA-RP-MPI / Dictamen de Comisión N° 06-2017 Presidente – Arnaldo Hugo Espino Altamirano)
17. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Informe N° 632-2017-GDESC-MPI suscrito por Crnel. Miguel Ángel Canlla Ore – Gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana quien informa sobre *improcedencia de otorgamiento de Autorización Temporal de Funcionamiento del Matadero Municipal*.
18. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Informe N° 629-2017-GDESC-MPI suscrito por Crnel. Miguel Ángel Canlla Ore – Gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana quien informa sobre *declaraciones del Ex Administrador del Matadero Municipal Sr. José La Madrid Ponce*.
19. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, el Oficio N° 151-2017-GM-MPI suscrito por la Abog. María N. Aragonés Vente – Gerente Municipal quien remite *Directiva de Contrataciones de la Entidad*.

Son los documentos que están aquí en la mesa que forman parte de la Sección Despachos, señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias señor Secretario, pasamos a la Sección **INFORMES**, si algún regidor desea hacer algún informe, tiene la palabra la regidora Edita Bordón.

REGIDORA EDITA BORDÓN.- Muy buenos días señor alcalde (e), señores regidores, señores funcionarios, público en general; habiendo escuchado el Despacho correspondiente para el día de hoy considero pertinente temas que son de suma importancia y se requiere la presencia del señor alcalde motivo por el cual quisiera solicitar a través de usted se sirva determinar si el Pleno del Concejo lo que estime conveniente, en lo particular suspensión o el cierre de la presente sesión por no estar presente el señor alcalde en temas tan importantes para la ciudad de Ica.

SEÑOR ALCALDE (e).- Bueno, hay un pedido de la regidora Edita Bordón, referente a unos temas indicados en la sección Despachos que requieren indefectiblemente la presencia del señor alcalde porque hay que tomar decisiones ejecutivas, administrativas yo lo dejo a consideración del Pleno, en todo caso podríamos continuar con la Secciones otros informes y pedidos no lo sé, si algún regidor quisiera continuar o tomar la palabra al respecto. El regidor Mario Bonifaz.

REGIDOR MARIO BONIFAZ.- Señor alcalde, señores regidores; efectivamente hay temas que ya requieren atención urgente de parte del ejecutivo de la Municipalidad Provincial de Ica, ya en sesión anterior por motivos de coyuntura se suspendió la Sesión Ordinaria, en esta oportunidad nosotros tenemos programada una Sesión

Extraordinaria para el día viernes a las cinco de la tarde, entonces me parece si nosotros realizamos esa Sesión Extraordinaria a las cinco de la tarde y a las seis o seis y media continuamos esta sesión para que los acuerdos inmediatamente sean implementados por la parte ejecutiva de nuestra municipalidad.

SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias señor regidor, hay una propuesta en todo caso si es necesario la presencia del señor alcalde en todo caso la propuesta es de suspensión y poder continuarla el día viernes 27 después de la Sesión Extraordinaria, en todo caso yo quisiera hacer la consulta a Asesoría Legal por intermedio de la Gerente Municipal si habría algún inconveniente debido a que se está suspendiendo no se está cerrando la sesión porque según la Ley Orgánica de Municipalidades para poder programar una nueva Sesión Ordinaria está entre no menos de tres días ni más de cinco días, en todo caso la propuesta que están planteando es suspenderla para continuarla el día viernes 27 después de la Sesión Extraordinaria que está programada para las cinco de la tarde. Para que la Gerente Municipal autorice al Gerente de Asesoría Jurídica, por favor.

SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.- Señor Alcalde, señores Regidores, público en general muy buenos días; con su anuencia señor Alcalde, se autoriza al Gerente de Asesoría Jurídica, abog. Elías Chacaltana para que ilustre al Peno respecto a la pregunta realizada.

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA.- Señor Alcalde, señores Regidores, señores funcionarios muy buenos días; respecto a la suspensión de la Sesión Extraordinaria, efectivamente se encuentra amparado por ley puesto que ustedes van a determinar puntos importantes, la suspensión significa que se va a continuar es decir se va a continuar realizando la misma Sesión Ordinaria por lo tanto es procedente de acuerdo a la Ley Orgánica de que ustedes puedan suspender sin perjuicio que ustedes pueden determinar algunos puntos que no requieren de la presencia del señor alcalde para que ustedes lo puedan continuar o en su defecto suspenden hasta la fecha que están indicando.

SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias señor Gerente de Asesoría Jurídica, con las consideraciones expuestas por Asesoría Jurídica queda a potestad del Pleno del Concejo llevar la votación para que se pueda suspender esta sesión, necesitamos la presencia del señor alcalde para poder tomar decisiones ejecutivas y administrativas a través de sus funcionarios, los que están de acuerdo para la suspensión de la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy para el día viernes 27 después de la Sesión Extraordinaria convocada a las cinco de la tarde, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE (e).- Queda suspendida la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy 24 de octubre hasta el día viernes 27 después de la Sesión Extraordinaria que ha sido convocada a las cinco de la tarde. Se da por suspendida esta Sesión siendo las nueve y veintiséis de la mañana del día de hoy 24 de octubre del año 2017, muchas gracias señores regidores, funcionarios, público en general.